

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero*

INFORMACIÓN

Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Acción Rural Ltda.", en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Acción Rural Ltda.", en liquidación, iniciará el miércoles 14 de febrero de 2018, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	14 de febrero de 2018	21 de febrero de 2018
3 y 4	15 de febrero de 2018	22 de febrero de 2018
5 y 6	16 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018
7 y 8	19 de febrero de 2018	26 de febrero de 2018
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	20 de febrero de 2018	27 de febrero de 2018

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Acción Rural Ltda.", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios agregados en la base de depositantes modificada entregada por el liquidador, pueden acercarse a todas las agencias de las siguientes instituciones designadas como Agentes Pagadores (verifique su agente pagador en nuestra página web), de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

AGENTES PAGADORES

N°	Institución	Página web
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	www.cooprogreso.fin.ec
2	COSEDE	www.cosedegob.ec

CONSULTA TU AGENTE PAGADOR DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.cosedegob.ec



LIQUIDADADOR

N°	Nombre	Teléfono
1	Pablo Alfonso Gordillo Morales	0967643932

Correo electrónico: ligaccionrural@outlook.com

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Acción Rural Ltda.", en liquidación, deberá acercarse personalmente a las agencias de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, u original y (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte (vigente).

Nota: En caso de que haya renovado el pasaporte, presentar adicionalmente original y (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte anterior (que respalde el número de identificación que consta en la base de beneficiarios).

Si su agente de pago es COSEDE además debe presentar una certificación bancaria (vigente) donde se realizará la transferencia del valor del Pago del Seguro de Depósitos.

PERSONAS JURÍDICAS:

• Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

• Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

• Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos (2) copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Nota: Si su agente de pago es COSEDE además debe presentar una certificación bancaria (vigente) donde se realizará la transferencia del valor del Pago del Seguro de Depósitos.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedegob.ec

o escríbanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfono: (02) 396-0340

Quito - Ecuador